



Solicitan dadores de sangre para víctima de agresión con arma blanca

POLICIAL. *La mujer está luchando por su vida.*

Luchando por su vida se encuentra la mujer que quedó en riesgo vital luego que fue agredida con un arma blanca por quien había sido su ex pareja, por ello por redes sociales se ha hecho el llamado a apoyar, ya que ayer se informó que necesita 20 dadores de sangre.

La situación ocurrió en horas de la madrugada del viernes, cuando una llamada telefónica de vecinos alertó a Carabineros respecto que una mujer estaba herida en una escalera en un pasaje de la población Cartabío en la capital regional, además de dos menores en el interior de una casa.

Luego que llegó el Samu se constató que la mujer de 45 años tenía lesiones en diversas partes del cuerpo. El supuesto autor del hecho habría usado un arma blanca para agredirla. En tanto, en la vivienda había una menor de 13 años con lesiones, al igual que su hermano de 15 años.

Las tres personas fueron trasladadas al Hospital Regional, los dos niños están recuperándose de sus lesiones y fuera de riesgo vital. Su madre ingresó con riesgo vital al recinto hospitalario y ha luchado por sobrevivir. Ayer por redes sociales se difundió que requería de 20 dadores

de sangre de cualquier tipo, quienes quieran colaborar deben reservar la hora al whatsapp +56954670466, donde recibirá información.

Consulte si consume algún medicamento, ha viajado fuera de Chile, ha tenido cáncer, nació fuera de Chile, tiene alguna enfermedad crónica, Se ha efectuado un tratamiento dental en los últimos 7 días, se ha puesto vacuna antirrábica.

Luego de la agresión, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia buscó proteger a los menores. "A solicitud del Tribunal de Familia de Copiapó, se ordenó, como medida de protección, que el cuidado de los tres hermanos menores quedara a manos de una familia vecina amiga y de confianza de la madre, también de nacionalidad boliviana. En el caso de los dos hermanos mayores, hemos estado en permanente contacto con ellos y monitoreando su estado de salud. Asimismo, también por orden judicial, los cinco hermanos fueron ingresados a Programas de Protección de la Red del Servicio", señaló César Guzmán, director regional del Servicio de Protección Especializada de la Niñez.